ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1035/2015

Asunción, 30 de diciembre de 2015

Señores
CONSORCIO DECO S.R.L. – TELMEC S.A.
Cnel. Luis Irazábal N° 746
Teléfono: 233.462/(0971) 222.441
E-mail: decosrl@gmail.com
Asunción– Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 18 de noviembre de 2015 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1106/2015, para "Obtención de Precios Unitarios de Hora/Hombre/Padrón (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas No Técnicas de la ANDE, en el Territorio Nacional, para Empresas Precalificadas, bajo la Modalidad de Contrato Abierto – AD Referéndum".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3758/2015 de fecha 29 de diciembre de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- A Consorcio Deco S.R.L. – Telmec S.A.: Ítem 4.
- A Importadora y Exportadora San Lorenzo S.A.: Ítem 5.
- A Electro Industrial Pilar S.A. (EIP S.A): Ítem 6.

Asimismo, les comunicamos que los Ítems 1, 2, y 3 fueron Declarados Desiertos.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato. Además, se sirvan enviarnos la Constitución del Consorcio autenticada por Escribano Público y asentada en el Registro del Comercio, asimismo el RUC correspondiente y la presentación de las documentaciones requeridas será por parte de cada una de las firmas Consorciadas.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

DCP / UOC * ANDE * Unidad Operativa de Contratación

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones
Públicas

AP/fq

Elva Cabral

De: Elva Cabral
Enviado el: miércoles, 30 de diciembre de 2015 03:19 p.m.
Para: 'decosrl@gmail.com'
CC: Liliana Barreto; Zinaida Turcott; Fátima Rojas; Alejandra Velázquez
Asunto: Enviando por correo electrónico: img-Z30142103
Datos adjuntos: img-Z30142103.pdf

Importancia: Alta

Señores
CONSORCIO DECO S.R.L. - TELMEC S.A.

De nuestra consideración:

Por adjunto estamos enviando Notificación de Adjudicación, referente a la LPN ANDE N° 106/2015 "HH.PP." AD REFERENDUM.

Solicitamos acuse de recibo en la brevedad posible.

Atte.

Elva Cabral
DPTO. DE CONTRATOS
SECC. FORM. Y SUSC. DE CONTRATOS
elva_cabral@ande.corp
INT. 217 2443

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1038/2015

Asunción, 30 de diciembre de 2015

Señores
STELCI S.R.L.
San Esteban N° 551 c/San Juan
Teléfono: 302.190 – 921.135
E-mail: stelcipy@gmail.com
Lambaré - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 18 de noviembre de 2015 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1106/2015, para "Obtención de Precios Unitarios de Hora/Hombre/Padrón (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas No Técnicas de la ANDE, en el Territorio Nacional, para Empresas Precalificadas, bajo la Modalidad de Contrato Abierto – AD Referéndum".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3758/2015 de fecha 29 de diciembre de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- A Consorcio Deco S.R.L. – Telmec S.A.: Ítem 4.
- A Importadora y Exportadora San Lorenzo S.A.: Ítem 5.
- A Electro Industrial Pilar S.A. (EIP S.A): Ítem 6.

Asimismo, les comunicamos que los Ítems 1, 2, y 3 fueron Declarados Desiertos.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

REPORTE DE TRANSMISION
Paulo Benitez

30 DIC. 2015 10:04

SU LOGO : DPTO DE CONTRATOS
SU NÚMERO DE FAX : 0212172420

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	4302190	30 DIC. 10:03	01'01	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1040/2015

Asunción, 30 de diciembre de 2015

Señores
BHM. INGENIERIA S.R.L.
Ytororó N° 317 c/Juan Sinforiano Bogarín
Teléfono: 942.963/942.993/946.086
Villa Elisa – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 18 de noviembre de 2015 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1106/2015, para "Obtención de Precios Unitarios de Hora/Hombre/Padrón (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas No Técnicas de la ANDE, en el Territorio Nacional, para Empresas Precalificadas, bajo la Modalidad de Contrato Abierto – AD Referéndum".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3758/2015 de fecha 29 de diciembre de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- A Consorcio Deco S.R.L. – Telmec S.A.: Ítem 4.
- A Importadora y Exportadora San Lorenzo S.A.: Ítem 5.
- A Electro Industrial Pilar S.A. (EIP S.A): Ítem 6.

Asimismo, les comunicamos que los Ítems 1, 2, y 3 fueron Declarados Desiertos.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

REPORTE DE TRANSMISION

Daisy Almiron

30 DIC. 2015 10:02

SU LOGO : DPTO DE CONTRATOS
SU NÚMERO DE FAX : 0212172420

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	4942963	30 DIC. 10:01	00'31	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1039/2015

Asunción, 30 de diciembre de 2015

Señores
ELECTROTRAFO PARAGUAY S.A.
Madre E. Ravasco N° 1676 c/Octava
Teléfono: 554.659
E-mail: elepysa@tigo.com.py
Lambaré - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 18 de noviembre de 2015 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1106/2015, para "Obtención de Precios Unitarios de Hora/Hombre/Padrón (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas No Técnicas de la ANDE, en el Territorio Nacional, para Empresas Precalificadas, bajo la Modalidad de Contrato Abierto – AD Referéndum".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3758/2015 de fecha 29 de diciembre de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- A Consorcio Deco S.R.L. – Telmec S.A.: Ítem 4.
- A Importadora y Exportadora San Lorenzo S.A.: Ítem 5.
- A Electro Industrial Pilar S.A. (EIP S.A): Ítem 6.

Asimismo, les comunicamos que los Ítems 1, 2, y 3 fueron Declarados Desiertos.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

REPORTE DE TRANSMISION
Victor Mancuello

30 DIC. 2015 10:00

SU LOGO : DPTO DE CONTRATOS
SU NÚMERO DE FAX : 0212172420

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 4554659	30 DIC. 9:59	00'41	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1050/2015

Asunción, 30 de diciembre de 2015

Señor
ELEMEC INGENIERIA DEL ING. FRANCISCO ORTIZ
Tte. Herminio Paredes N° 1875
Teléfono: 300.498/334.540 (fax)
E-mail: elemecingenieria@gmail.com
Asunción - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 18 de noviembre de 2015 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1106/2015, para "Obtención de Precios Unitarios de Hora/Hombre/Padrón (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas No Técnicas de la ANDE, en el Territorio Nacional, para Empresas Precalificadas, bajo la Modalidad de Contrato Abierto – AD Referéndum".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3758/2015 de fecha 29 de diciembre de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- A Consorcio Deco S.R.L. – Telmec S.A.: Ítem 4.
- A Importadora y Exportadora San Lorenzo S.A.: Ítem 5.
- A Electro Industrial Pilar S.A. (EIP S.A): Ítem 6.

Asimismo, les comunicamos que los Ítems 1, 2, y 3 fueron Declarados Desiertos.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

REPORTE DE TRANSMISION

Andrios Voron

30 DIC. 2015 9:58

SU LOGO : DPTO DE CONTRATOS
SU NÚMERO DE FAX : 0212172420

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	4300498	30 DIC. 9:57	00'37	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1037/2015

Asunción, 30 de diciembre de 2015

Señores
ELECTRO INDUSTRIAL PILAR S.A.
Calle Colón N° 242
Teléfono: 0786-231.452
E-mail: rencinaroman@gmail.com
Pilar-Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 18 de noviembre de 2015 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1106/2015, para "Obtención de Precios Unitarios de Hora/Hombre/Padrón (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas No Técnicas de la ANDE, en el Territorio Nacional, para Empresas Precalificadas, bajo la Modalidad de Contrato Abierto – AD Referéndum".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3758/2015 de fecha 29 de diciembre de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- A Consorcio Deco S.R.L. – Telmec S.A.: Ítem 4.
- A Importadora y Exportadora San Lorenzo S.A.: Ítem 5.
- A Electro Industrial Pilar S.A. (EIP S.A): Ítem 6.

Asimismo, les comunicamos que los Ítems 1, 2, y 3 fueron Declarados Desiertos.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

DCP / UOC * ANDE * Unidad de Contratación

REPORTE DE TRANSMISION

Marisa Moriñigo

30 DIC. 2015 9:56

SU LOGO : DPTO DE CONTRATOS
SU NÚMERO DE FAX : 0212172420

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	40786231452	30 DIC. 9:55	00'45	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1036/2015

Asunción, 30 de diciembre de 2015

Señores
IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN LORENZO S.A.
Emiliano R. Fernández e/ Thomas Herrera
Teléfono: 643.230
E-mail: sanlorenzosa03@hotmail.com
Luque - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 18 de noviembre de 2015 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1106/2015, para "Obtención de Precios Unitarios de Hora/Hombre/Padrón (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas No Técnicas de la ANDE, en el Territorio Nacional, para Empresas Precalificadas, bajo la Modalidad de Contrato Abierto – AD Referéndum".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3758/2015 de fecha 29 de diciembre de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- A Consorcio Deco S.R.L. – Telmec S.A.: Ítem 4.
- A Importadora y Exportadora San Lorenzo S.A.: Ítem 5.
- A Electro Industrial Pilar S.A. (EIP S.A): Ítem 6.

Asimismo, les comunicamos que los Ítems 1, 2, y 3 fueron Declarados Desiertos.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

DCP / UOC ANDE

REPORTE DE TRANSMISION

Delia Gimenez

30 DIC. 2015 9:53

SU LOGO : DPTO DE CONTRATOS
SU NÚMERO DE FAX : 0212172420

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 4643230	30 DIC. 9:52	00'36	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1044/2015

Asunción, 30 de diciembre de 2015

Señores
CALDETEC INGENIERIA S.R.L.
Avda. Itá Ybaté N° 1907 c/ José Félix Bogado
Teléfono: 302.470/2 - (fax): 302.474
E-mail: caldetec@rieder.net.py
Asunción - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 18 de noviembre de 2015 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1106/2015, para "Obtención de Precios Unitarios de Hora/Hombre/Padrón (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas No Técnicas de la ANDE, en el Territorio Nacional, para Empresas Precalificadas, bajo la Modalidad de Contrato Abierto – AD Referéndum".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3758/2015 de fecha 29 de diciembre de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- A Consorcio Deco S.R.L. – Telmec S.A.: Ítem 4.
- A Importadora y Exportadora San Lorenzo S.A.: Ítem 5.
- A Electro Industrial Pilar S.A. (EIP S.A): Ítem 6.

Asimismo, les comunicamos que los Ítems 1, 2, y 3 fueron Declarados Desiertos.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

REPORTE DE TRANSMISION

30 DIC. 2015 14:56

SU LOGO : ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172364-2172443

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	302470	30 DIC. 14:55	00'38	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Rodrigo Herreros

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1046/2015

Asunción, 30 de diciembre de 2015

Señores
INTEC INGENIERÍA S.R.L.
14 de Mayo N° 563 c/Gral. Díaz, Edificio de la Encarnación-6to. Piso
Teléfono: 495.197
E-mail: gerencia@intecingenieria.com.py
Asunción - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 18 de noviembre de 2015 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1106/2015, para "Obtención de Precios Unitarios de Hora/Hombre/Padrón (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas No Técnicas de la ANDE, en el Territorio Nacional, para Empresas Precalificadas, bajo la Modalidad de Contrato Abierto – AD Referéndum".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3758/2015 de fecha 29 de diciembre de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- A Consorcio Deco S.R.L. – Telmec S.A.: Ítem 4.
- A Importadora y Exportadora San Lorenzo S.A.: Ítem 5.
- A Electro Industrial Pilar S.A. (EIP S.A): Ítem 6.

Asimismo, les comunicamos que los Ítems 1, 2, y 3 fueron Declarados Desiertos.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

REPORTE DE TRANSMISION

30 DIC. 2015 14:58

SU LOGO : ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172364-2172443

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 495197	30 DIC. 14:57	00'48	TRANS 01		OK

Vanesa Valmori.

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1045/2015

Asunción, 30 de diciembre de 2015

Señora
SANTA ISABEL DE NORMA GIRETT
Sauce N° 254 c/Capitán Insfrán - 4to. Barrio
Teléfono: 643.279
E-mail: santaisabel1330@gmail.com
Luque - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 18 de noviembre de 2015 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1106/2015, para "Obtención de Precios Unitarios de Hora/Hombre/Padrón (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas No Técnicas de la ANDE, en el Territorio Nacional, para Empresas Precalificadas, bajo la Modalidad de Contrato Abierto – AD Referéndum".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3758/2015 de fecha 29 de diciembre de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- A Consorcio Deco S.R.L. – Telmec S.A.: Ítem 4.
- A Importadora y Exportadora San Lorenzo S.A.: Ítem 5.
- A Electro Industrial Pilar S.A. (EIP S.A): Ítem 6.

Asimismo, les comunicamos que los Ítems 1, 2, y 3 fueron Declarados Desiertos.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

REPORTE DE TRANSMISION

30 DIC. 2015 14:54

SU LOGO : ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172364-2172443

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	643279	30 DIC. 14:53	00'35	TRANS 01		OK

Walter Ocampo

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1043/2015

Asunción, 30 de diciembre de 2015

Señores
COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAY S.R.L. (COTEPA)
Calle San Francisco N° 805 c/Patria
Teléfono: 210.274/210.275
E-mail: j.luis@cotepa.com.py / pauloadrian1986@gmail.com
Asunción - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 18 de noviembre de 2015 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1106/2015, para "Obtención de Precios Unitarios de Hora/Hombre/Padrón (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas No Técnicas de la ANDE, en el Territorio Nacional, para Empresas Precalificadas, bajo la Modalidad de Contrato Abierto – AD Referéndum".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3758/2015 de fecha 29 de diciembre de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- A Consorcio Deco S.R.L. – Telmec S.A.: Ítem 4.
- A Importadora y Exportadora San Lorenzo S.A.: Ítem 5.
- A Electro Industrial Pilar S.A. (EIP S.A): Ítem 6.

Asimismo, les comunicamos que los Ítems 1, 2, y 3 fueron Declarados Desiertos.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

AP/fq

Karen Leticia Ottonelli Galeano

De: Karen Leticia Ottonelli Galeano
Enviado el: miércoles, 30 de diciembre de 2015 03:18 p.m.
Para: 'j.luis@cotepa.com.py'; 'pauloadrian1986@gmail.com'
CC: Liliana Barreto; Fernando Querey; Fátima Rojas; Zinaida Turcott; Cristian Pedrozo
Asunto: NOTIFICACIÓN
Datos adjuntos: img-Z30141842.pdf

Srs. Compañía técnica Paraguay S.R.L. (COTEPA)

En adjunto se remite para su conocimiento la Notificación de la LPN ANDE Nº 1106/2015, para "Obtención de Precios Unitarios de Hora/Hombre/Padrón (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas No Técnicas de la Ande, en el Territorio Nacional, para Empresas Precalificadas, bajo la Modalidad de Contrato Abierto – AD Referéndum".

Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.

Atte.,

Lic. Karen Ottonelli
Dpto. de Contratos.
Línea directa 217 2443

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1042/2015

Asunción, 30 de diciembre de 2015

Señores
TRES HERMANOS DE VITALINO OJEDA ORTEGA
Estero Bellaco N° 1655
Teléfono: 752.417
E-mail: tres_3_hermanos@hotmail.com
Mariano Roque Alonso - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 18 de noviembre de 2015 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1106/2015, para "Obtención de Precios Unitarios de Hora/Hombre/Padrón (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas No Técnicas de la ANDE, en el Territorio Nacional, para Empresas Precalificadas, bajo la Modalidad de Contrato Abierto – AD Referéndum".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3758/2015 de fecha 29 de diciembre de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- A Consorcio Deco S.R.L. – Telmec S.A.: Ítem 4.
- A Importadora y Exportadora San Lorenzo S.A.: Ítem 5.
- A Electro Industrial Pilar S.A. (EIP S.A): Ítem 6.

Asimismo, les comunicamos que los Ítems 1, 2, y 3 fueron Declarados Desiertos.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

AP/fq

Karen Leticia Ottonelli Galeano

De: Karen Leticia Ottonelli Galeano
Enviado el: miércoles, 30 de diciembre de 2015 03:19 p.m.
Para: 'tres_3_hermanos@hotmail.com'
CC: Liliana Barreto; Fernando Querey; Fátima Rojas; Zinaida Turcott; Cristian Pedrozo
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN
Datos adjuntos: img-Z30141827.pdf

Srs. Tres Hermanos de Vitalino Ojeda Ortega.

En adjunto se remite para su conocimiento la Notificación de la LPN ANDE Nº 1106/2015, para "Obtención de Precios Unitarios de Hora/Hombre/Padrón (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas No Técnicas de la Ande, en el Territorio Nacional, para Empresas Precalificadas, bajo la Modalidad de Contrato Abierto – AD Referéndum".

Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.
Atte.,

Lic. Karen Ottonelli
Dpto. de Contratos.
Línea directa 217 2443

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1041/2015

Asunción, 30 de diciembre de 2015

Señor
CONSORCIO ING. LUCIO ADORNO – TECNOPAR S.R.L
Tte. Herreros Bueno N° 80 e/Mcal. López y Gral. Aquino
Teléfono: 643.956/Celular: 0981-483.625
E-mail: lucio.adorno_bernal@htomail.com
Asunción - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 18 de noviembre de 2015 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1106/2015, para "Obtención de Precios Unitarios de Hora/Hombre/Padrón (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas No Técnicas de la ANDE, en el Territorio Nacional, para Empresas Precalificadas, bajo la Modalidad de Contrato Abierto – AD Referéndum".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 3758/2015 de fecha 29 de diciembre de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- A Consorcio Deco S.R.L. – Telmec S.A.: Ítem 4.
- A Importadora y Exportadora San Lorenzo S.A.: Ítem 5.
- A Electro Industrial Pilar S.A. (EIP S.A): Ítem 6.

Asimismo, les comunicamos que los Ítems 1, 2, y 3 fueron Declarados Desiertos.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

AP/fq

Karen Leticia Ottonelli Galeano

De: Karen Leticia Ottonelli Galeano
Enviado el: miércoles, 30 de diciembre de 2015 03:12 p.m.
Para: 'lucio.adorno_bernal@hotmail.com'
CC: Liliana Barreto; Fernando Querey; Fátima Rojas; Zinaida Turcott; Cristian Pedrozo
Datos adjuntos: img-Z30141810.pdf

Srs. Consorcio Ing. Lucio Adorno – Tecnopar S.R.L.
En adjunto se remite para su conocimiento la Notificación de la LPN ANDE Nº 1106/2015, para "Obtención de Precios Unitarios de Hora/Hombre/Padrón (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas No Técnicas de la Ande, en el Territorio Nacional, para Empresas Precalificadas, bajo la Modalidad de Contrato Abierto – AD Referéndum".
Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.
Atte.,

Lic. Karen Ottonelli
Dpto. de Contratos.
Línea directa 217 2443

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1049/2015

Asunción, 30 de diciembre de 2015

Señores
INTECH S.R.L.
Emiliano R. Fernández N° 3403 E/ Fortín Galpón - Barrio Santa María
Teléfono: 676.509/676.992/3, Celular: 0973-141.205
E-mail: intech@intech.com.py
Asunción - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 18 de noviembre de 2015 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1106/2015, para "Obtención de Precios Unitarios de Hora/Hombre/Padrón (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas No Técnicas de la ANDE, en el Territorio Nacional, para Empresas Precalificadas, bajo la Modalidad de Contrato Abierto – AD Referéndum".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3758/2015 de fecha 29 de diciembre de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- A Consorcio Deco S.R.L. – Telmec S.A.: Ítem 4.
- A Importadora y Exportadora San Lorenzo S.A.: Ítem 5.
- A Electro Industrial Pilar S.A. (EIP S.A): Ítem 6.

Asimismo, les comunicamos que los Ítems 1, 2, y 3 fueron Declarados Desiertos.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

AP/fq

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1052/2015

Asunción, 30 de diciembre de 2015

Señor
ING. OSVALDO C. BALMACEDA MIRANDA
Vergel Luqueño e/San Juan, Ruta Luque-San Bernardino
Teléfono: 328.6675/6 – 0981-405.406 – 0972-772.789
E-mail: balmacedaingenieria@gmail.com
Luque - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 18 de noviembre de 2015 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1106/2015, para "Obtención de Precios Unitarios de Hora/Hombre/Padrón (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas No Técnicas de la ANDE, en el Territorio Nacional, para Empresas Precalificadas, bajo la Modalidad de Contrato Abierto – AD Referéndum".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3758/2015 de fecha 29 de diciembre de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- A Consorcio Deco S.R.L. – Telmec S.A.: Ítem 4.
- A Importadora y Exportadora San Lorenzo S.A.: Ítem 5.
- A Electro Industrial Pilar S.A. (EIP S.A): Ítem 6.

Asimismo, les comunicamos que los Ítems 1, 2, y 3 fueron Declarados Desiertos.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

AP/fq

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1053/2015

Asunción, 30 de diciembre de 2015

Señores
ALI IMPORT – EXPORT DE ABUNDIO LÓPEZ IBARRA
Km 8 – Acaray
Teléfono: 061-575.038 – 061-575.587/061-577.240
Correo: ali.imp.exp@gmail.com
Ciudad del Este - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 18 de noviembre de 2015 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1106/2015, para "Obtención de Precios Unitarios de Hora/Hombre/Padrón (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas No Técnicas de la ANDE, en el Territorio Nacional, para Empresas Precalificadas, bajo la Modalidad de Contrato Abierto – AD Referéndum".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3758/2015 de fecha 29 de diciembre de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- A Consorcio Deco S.R.L. – Telmec S.A.: Ítem 4.
- A Importadora y Exportadora San Lorenzo S.A.: Ítem 5.
- A Electro Industrial Pilar S.A. (EIP S.A): Ítem 6.

Asimismo, les comunicamos que los Ítems 1, 2, y 3 fueron Declarados Desiertos.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones
Públicas

AP/fq

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1051/2015

Asunción, 30 de diciembre de 2015

Señores
PROYECTOS y MONTAJES S.R.L.
Ingavi y 4ta. Proyectada
Teléfono: 585.368/585.369
Fernando de la Mora - Paraguay
E-mail: pm@tigo.com.py – administracion@pmingenieria.com.py

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 18 de noviembre de 2015 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1106/2015, para "Obtención de Precios Unitarios de Hora/Hombre/Padrón (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas No Técnicas de la ANDE, en el Territorio Nacional, para Empresas Precalificadas, bajo la Modalidad de Contrato Abierto – AD Referéndum".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3758/2015 de fecha 29 de diciembre de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- A Consorcio Deco S.R.L. – Telmec S.A.: Ítem 4.
- A Importadora y Exportadora San Lorenzo S.A.: Ítem 5.
- A Electro Industrial Pilar S.A. (EIP S.A): Ítem 6.

Asimismo, les comunicamos que los Ítems 1, 2, y 3 fueron Declarados Desiertos.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

AP/fq

Isabel

SU LOGO : ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172364-2172443

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 585368	30 DIC. 15:15	00'44	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1048/2015

Asunción, 30 de diciembre de 2015

Señores
TECNO ELECTRIC S.A.
Tte. Demetrio Araujo Miño e/Avda. Stmo. Sacramento esq. Itapúa
Teléfono: 290.080 - Fax 292.863
E-mail: tesa@tecnoelectric.com.py/karenboettner@tecnoelectric.com.py
Asunción - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 18 de noviembre de 2015 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1106/2015, para "Obtención de Precios Unitarios de Hora/Hombre/Padrón (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas No Técnicas de la ANDE, en el Territorio Nacional, para Empresas Precalificadas, bajo la Modalidad de Contrato Abierto – AD Referéndum".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3758/2015 de fecha 29 de diciembre de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- A Consorcio Deco S.R.L. – Telmec S.A.: Ítem 4.
- A Importadora y Exportadora San Lorenzo S.A.: Ítem 5.
- A Electro Industrial Pilar S.A. (EIP S.A): Ítem 6.

Asimismo, les comunicamos que los Ítems 1, 2, y 3 fueron Declarados Desiertos.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

AP/fq

SU LOGO : ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172364-2172443

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 292863	30 DIC. 15:09	00'42	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1047/2015

Asunción, 30 de diciembre de 2015

Señores
INDEL S.A.C.I
Avda. Santa Teresa N° 3516 e/Panchito López
Teléfono: 021 671.740
E-mail: indelsaci@tigo.com.py
Asunción - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 18 de noviembre de 2015 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1106/2015, para "Obtención de Precios Unitarios de Hora/Hombre/Padrón (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas No Técnicas de la ANDE, en el Territorio Nacional, para Empresas Precalificadas, bajo la Modalidad de Contrato Abierto – AD Referéndum".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3758/2015 de fecha 29 de diciembre de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- A Consorcio Deco S.R.L. – Telmec S.A.: Ítem 4.
- A Importadora y Exportadora San Lorenzo S.A.: Ítem 5.
- A Electro Industrial Pilar S.A. (EIP S.A): Ítem 6.

Asimismo, les comunicamos que los Ítems 1, 2, y 3 fueron Declarados Desiertos.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

REPORTE DE TRANSMISION

Freddy CARRILLO

30 DIC. 2015 14:47

SU LOGO : ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172364-2172443

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 671740	30 DIC. 14:47	00'37	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.